

Acta de Asamblea General Ordinaria N°133 del Colegio de Trabajadores Sociales de Costa Rica, celebrada en tercera convocatoria, el día veintiuno de setiembre de dos mil once.

La Asamblea inicia a las diecisiete horas y cero minutos con la presencia de los miembros siguientes:

Nombre:	Hora:
Jorge Arturo Sáenz Fonseca	3:00 p.m.
Graciela Valverde Salas	3:45 p.m.
Karol Espinoza Otárola	3:50 p.m.
Luz Bettina Ulloa Vega	4:00 p.m.
Gina Coto Villegas	4:10 p.m.
Otilia Marín Naranjo	4:15 p.m.
Jéssica Chacón Sánchez	4:20 p.m.
María Cecilia Flores Alvarado	4:20 p.m.
Virgilio Gamboa Monge	4:30 p.m.
Celia Cubillo Chávez	4:30 p.m.
Ilse Calderón Esquivel	4:30 p.m.
Laura Barrientos Gamboa	4:30 p.m.
María de los Ángeles Ramos Rojas	4:33 p.m.
Yolanda Brenes Zumbado	4:34 p.m.
Jesús Carranza Sánchez	4:44 p.m.
Karina Warner Cordero	4:44 p.m.
Sandra Garsault Logham	4:45 p.m.
Cinthyá Campos Masís	4:45 p.m.
Carolina Jiménez Calderón	4:45 p.m.
Jesús Arroyo Vega	4:46 p.m.
Laura Guzmán Stein	4:50 p.m.
Ana Lucía Cruz Arguedas	4:55 p.m.
Victoria E. Ulate Zamora	4:55 p.m.
Zeidy Fernández Montero	5:00 p.m.
Lorena Jiménez Ramírez	5:00 p.m.
Rosario González Brenes	5:00 p.m.
Rodolfo Seravalli Ortuño	5:00 p.m.
Carolina Picado Pomarth	5:05 p.m.
Heidy Bustillos Sequeira	5:10 p.m.
María Alexandra Espinoza Delgado	5:10 p.m.
Yessenia Cartín Granados	5:10 p.m.
Silvia Arce Vargas	5:15 p.m.
Ana Josefina Güell Durán	5:25 p.m.
Ligia Calvo Alvarado	5:25 p.m.
Sandra Chollette Robinson	5:45 p.m.

Artículo I

Comprobación del quórum y aprobación Orden del Día

El Dr. Jorge Arturo Sáenz, da la bienvenida y un caluroso saludo de parte de la Junta Directiva a las personas presentes y procede a dar inicio a la Asamblea General Ordinaria.

1. Indica que el primer aspecto que nos corresponde sería revisar la propuesta de agenda que tenemos para el día de hoy, sin embargo, en los documentos entregados, se tiene una propuesta de cambio que emerge desde la Junta Directiva, en su sesión del lunes 19 de setiembre. Inicialmente en el periódico La Nación se publicó la convocatoria con los puntos de agenda, no obstante se proponen algunos cambios, como el de eliminar el punto de "Lectura de correspondencia", dado que no llegó ninguna solicitud expresa a Junta Directiva para presentar ante esta Asamblea. El otro punto es el número cinco; en la primera convocatoria se hablaba de tres agremiados(as) titulares y dos suplentes, y se está haciendo la corrección en razón de lo expresado en el Reglamento del Tribunal Electoral. Esto en realidad fue una omisión. El último punto es que está incluido el tema de asuntos varios, que no estaba en la propuesta de la agenda anterior.

Se somete a aprobación la siguiente agenda modificada:

1. Comprobación de quórum y aprobación del Orden del Día.
2. Aprobación del Acta 132 de la Asamblea General Ordinaria de fecha 23 de marzo de 2011.
3. Presentación del Presupuesto Marzo 2012- Febrero 2013.
4. Elección de miembros del Tribunal Electoral para elecciones de marzo 2012:
 - Presidente
 - Vicepresidente
 - Vocal
 - Dos miembros suplentes
5. Convivio.

Pregunta si tienen algún comentario o se procede con la aprobación de la misma.

Se somete a votación, obteniéndose el siguiente resultado:

A favor: 35
En contra: 0
Abstenciones: 0

Acuerdo I-01:

Se aprueba la agenda propuesta, por unanimidad.

Artículo II

Aprobación del Acta 132 de la Asamblea General Ordinaria de fecha 23 de marzo de 2011

E Dr. Jorge Arturo Sáenz da la palabra a la señora Secretaria de Junta Directiva, Licda. Graciela Valverde.

La Licda. Graciela indica que se va a proceder con la aprobación del acta 132 de la Asamblea General Ordinaria, la cual ha estado a disposición desde hace más de un mes en la página Web: No se recibió ningún tipo de moción de modificación, por lo que se daría por aprobada el acta. Pregunta si de los presentes hay alguna persona que desee expresar algún comentario u opinión al respecto.

Pide que levanten por favor la mano los que dan por aprobada el acta.

A favor: 34
En contra: 0
Abstenciones: 1

Acuerdo II-01

Se aprueba el acta 132 de la Asamblea General Ordinaria, por mayoría de votos.

Artículo III

Presentación del Presupuesto Marzo 2012 - Febrero 2013

El Dr. Jorge Arturo Sáenz invita a la Sra. Tesorera, M.Sc. Gina Coto Villegas, para que presente la Proyección Presupuestaria 2012-2013. Aprovecha el espacio para señalar que a fin de este mes estamos con la celebración del Veinte Aniversario de la Revista Costarricense de Trabajo Social, y que de igual manera, el próximo año tenemos la celebración del Cuarenta y Cinco Aniversario de esta organización; son dos buenos momentos para celebrar y disfrutar y, ante todo, contar con el recurso de la Revista, que se va a distribuir probablemente en el mes de noviembre del presente año.

La M.Sc. Gina Coto indica que al igual que con el acta, esta proyección presupuestaria se colocó en la página Web con anticipación, aunque no con tanta anticipación, pues se puso a disposición a partir de este lunes.

Comenta que la parte presupuestaria es un poco más difícil, porque se deben hacer los cierres de cada mes y pese a que el equipo de trabajo con que se cuenta es excelente y mantiene muy al día estas actividades, pues es un poco difícil hacerlo con tanta anticipación.

Refiere que la presentación está muy concreta, porque en realidad son números, pero se tiene todo el detalle. Además de la presentación en Power Point, hay unos documentos en Excel que es donde se detalla cada una de las cuentas y de ahí pueden hacer un análisis más exhaustivo. También les recuerda que hoy se hace la presentación de la proyección presupuestaria 2012-2013, pero se ratifica en la Asamblea de marzo, por lo tanto si tienen alguna observación que consideren a bien presentarla, ésta será tomada en cuenta.

La M.Sc. presenta la proyección presupuestaria 2012-2013.

Proyección de Ingresos - Marzo 2012 a Febrero 2013

- Ingresos por colegiaturas vigentes	¢268,291.296,00
- Ingresos por colegiaturas vencidas	¢20,637.792,00
- Ingresos por colegiaturas en cobro	¢5,896.512,00

Ingresos administrativos

- Alquiler de Instalaciones	¢5,100.000,00
- Servicios de Atención	¢1,600.000,00

Ingresos operativos

- Operativos	¢15,654.041,50
- Financieros	¢1,881.000,00
- Servicios del Fondo Mutual	¢9,930.000,00

Total de Ingresos Proyectados - Marzo 2012 a Febrero 2013

- Colegiaturas	¢294,825.600,00
- Administrativos	¢8,300.000,00
- Operativos	¢15,654.041,50
- Operativos diversos	¢11,811.000,00
<i>Total de Ingresos Proyectados</i>	¢330,590.641,50

Proyección de Gastos - Marzo 2012 a Febrero 2013

Distribución de Aportes a Comisiones

- Aporte al Fondo Mutual	¢17,513.280,00 (6%)
- Aporte a Educación Permanente	¢14,594.400,00 (5%)
- Aporte a la Revista	¢8,756.640,00 (3%)
- Aporte al Congreso	¢8,756.640,00 (3%)
<i>Total Aporte a Comisiones</i>	¢49,620.960,00

Distribución a Filiales

- Asambleas	¢2,200.000,00
- Educación Permanente	¢7,500.000,00
- Equipo de Cómputo	¢4,000.000,00
- Fiesta de Navidad	¢2,700.000,00
- Papelería y Útiles	¢2,200.000,00
- Semana del Trabajador Social	¢4,600.000,00
- Viáticos	¢800.000,00

Distribución Actividades Sociales - Sede Central

- Fiesta de Navidad	¢5,000.000,00
- Semana del Trabajador Social	¢8,500.000,00
- Planificadores	¢4,000.000,00
- Signos Externos	¢1,500.000,00

Proyección de Gastos

- Personal	¢103,464.245,06
- Servicios externos	¢35,620.000,00

- Movilidad y comunicaciones	¢12,120.000,00
- Generales	¢74,920.000,00
- Infraestructura	¢19,600.000,00
- Operativos diversos	¢71,600.004,00
- Otros	¢1,740.000,00

Resultado Proyectado

- Total de ingresos	¢330,590.641,50
- Total de gastos	¢319,064.249,05
- Resultado proyectado:	¢11,526.392,45

Presupuesto Filiales

- Para poder disponer del presupuesto toda Filial debe contar con acta de conformación y presentar cada año a Junta Directiva el plan de trabajo.
- El Colegio proyecta presupuesto para las siguientes actividades: Semana del Trabajador Social y Actividad de Fin de Año. Dicho monto será proporcional al monto por colegiado con que se dispone en la Sede Central. Para utilizarse en las fechas establecidas
- Se cuenta con presupuesto para viáticos para asistir a Asambleas que se pagarán contra la presentación el formulario de liquidación correspondiente.
- El monto para las actividades de Fin de Año se calculará con el numero de agremiados activos al mes de noviembre
- El presupuesto se girará en dos trectos un adelanto del 50% y el restante 50% contra la presentación de la liquidación.

Período 2011 - 2012

4101	INGRESOS	
4101001	Ingresos por colegiaturas	¢247,967.336,00
410100101	Ingresos por cuotas Licenciados	198,186.643,20
410100102	Ingresos por cuotas Bachilleres	47,522.092,80
410100103	Ingresos por cuotas nuevas incorporaciones	1,280.000,00
410100104	Otros ingresos colegiaturas	978.600,00
4101002	Ingresos por colegiaturas vencidas	¢14,216.407,20
410100201	Ingresos por cuotas Licenciados	11,593.033,20
410100202	Ingresos por cuotas Bachilleres	2,623.374,00
4101003	Ingreso por colegiaturas en cobro judicial	¢492.441,20
410100301	Ingresos por cuotas Licenciados	400.000,00
410100302	Ingresos por cuotas Bachilleres	92.441,20
4102001	Ingresos por Servicios Administrativos	¢8,110.000,00
410200101	Alquileres de instalaciones	4,250.000,00
410200102	Servicios de atención	1,410.000,00
410200103	Artículos promocionales y otros ingresos publicitarios	950.000,00
410200104	Ingresos Semana del Trabajador Social y Fiesta de Fin de Año	1,500.000,00
4201001	INGRESOS OPERATIVOS	¢7,450.000,00
420100101	Aportes de comisiones al Colegio Revista	3,000.000,00

420100102	Capacitación y talleres	2,600.000,00
420100103	Actividades especiales Congreso	-
420100199	Otros ingresos operativos	1,850.000,00
4301001	INGRESOS OPERATIVOS DIVERSOS	€11,750.000,00
430100104	Ingresos financieros	1,750.000,00
430100109	Ingresos por servicios del Fondo de Mutua	10,000.000,00
	INGRESOS TOTALES	€289,986.184,40

7102	GASTOS	
7102001	GASTOS DE PERSONAL	€71,029.865,00
710200113	Sueldos y Bonificaciones de personal permanente	47,000.000,00
710200116	Viáticos	850.000,00
710200117	Cargas Sociales Patronales	12,279.865,00
710200119	Vacaciones	2,100.000,00
710200120	Decimotercer mes	3,800.000,00
710200121	Seguros para el Personal	350.000,00
710200122	Tiempo extraordinario	1,250.000,00
710200125	Refrigerios Comisiones	2,800.000,00
710200126	Uniformes	-
710200128	Capacitación	-
710200129	Decoración y materiales en oficinas administrativas	600.000,00
710200199	Otros gastos de personal Congreso	-
7102005	GASTOS POR SERVICIOS EXTERNOS	€23,332.000,00
710200501	Asesoría Jurídica	4,032.000,00
710200502	Consultoría Externa	500.000,00
710200503	Auditoría Externa	1,200.000,00
710200504	Servicios de Información	1,000.000,00
710200505	Servicios de Limpieza	12,600.000,00
710200506	Servicios de Seguridad	3,500.000,00
710200507	Servicios de Computación	500.000,00
7102006	GASTOS DE MOVILIDAD Y COMUNICACIONES	€8,500.000,00
710200601	Teléfono, télex fax, internet,	3,200.000,00
710200603	Alquiler de vehículos giras filiales	-
710200604	Mantenimiento, reparación y materiales para vehículos	1,500.000,00
710200605	Impuesto y seguros sobre vehículos	-
710200606	Pasajes, peajes y fletes	-
710200607	Mensajería ocasional	1,800.000,00
710200699	Otros gastos de movilidad y comunicaciones	2,000.000,00
7102008	GASTOS GENERALES	€59,590.000,00
710200801	Papelería , útiles y otros materiales	3,500.000,00
710200802	Gastos legales	1,500.000,00
710200803	Suscripciones y afiliaciones	1,250.000,00

710200804	Propaganda y publicidad	14,500.000,00
710200805	Gastos de representación Junta Directiva	-
710200807	Amortización de seguros	2,340.000,00
710200811	Gastos por atención colegiados	24,000.000,00
710200812	Gastos Capacitación CEP	-
710200813	Refrigerios Capacitación CEP	-
710200815	Aportes a otras dependencias Filiales	9,500.000,00
710200816	Amortización software	1,000.000,00
710200899	Otros gastos generales	2,000.000,00
7102009	GASTOS DE INFRAESTRUCTURA	€17,600.000,00
710200901	Agua y energía eléctrica	4,350.000,00
710200905	Impuesto territorial y otros sobre bienes inmuebles	750.000,00
710200906	Mantenimiento y reparaciones Inmuebles, Mobiliario y equipo excepto vehículos	8,500.000,00
710200999	Otros gastos de infraestructura Gastos Edificio Anexo	4,000.000,00
7202001	GASTOS OPERATIVOS DIVERSOS	€76,450.000,00
720200101	Gastos por servicios financieros	50,000.000,00
720200103	Comisiones por servicios contratados	1,950.000,00
720200106	Aportes a comisiones del Colegio	15,000.000,00
	Gastos por Servicios del colegio a actividades del Colegio	
720200108	Congreso	-
720200109	Gastos por servicios financieros de Fondo Mutual	9,500.000,00
7301001	OTROS GASTOS OPERATIVOS	€1,100.000,00
730100106	Impuestos municipales	1,100.000,00
	GASTOS TOTALES	€257,601.865,00
	RESULTADO BRUTO	€32,384.319,40

El Dr. Jorge Arturo Sáenz agradece a la M.Sc. Gina Coto por la presentación y abre espacio para intervenciones sobre el presupuesto.

La Máster Gina Coto procede a ampliar algunos aspectos y somete a aprobación la propuesta de proyección presupuestaria.

Algunos de los presentes expresan un reconocimiento a la labor destacada de la M.Sc. Gina Coto en el ejercicio de sus funciones como Tesorera de Junta Directiva.

Se aprueba por unanimidad la propuesta presentada por la señora Tesorera de Junta Directiva.

Artículo IV

Elección de miembros del Tribunal Electoral para elecciones de marzo 2012

La M.Sc. Yolanda Brenes hace una presentación sobre el procedimiento que se utilizará para la próxima elección de miembros de Junta Directiva que se llevará a cabo en el mes de marzo de 2012. Este procedimiento fue elaborado por el Tribunal de Ética.

REGLAMENTO PARA LA ELECCIÓN DE INTEGRANTES DE JUNTA DIRECTIVA
Aprobado el 12 de enero del 2011, en Asamblea Extraordinaria del Colegio de Trabajadores Sociales de Costa Rica N°131.

Elección de las y los miembros(as) de Junta Directiva

- Se llevará a cabo con al menos un mes de antelación de la fecha de realización de la Asamblea Ordinaria que en marzo del 2012, será el día: Miércoles 28 de marzo 2012 (Art. 1 del Reglamento).
- Por lo tanto la fecha de votación será el día miércoles 28 de febrero 2012.

Inscripción de candidatos

- Se realizará, al menos 3 meses antes del día fijado para celebrar la elección (Art.2).
- La fecha programada para el inicio de la inscripción de candidatos (as) es: 28 de noviembre 2011, y el cierre de inscripciones será el 28 de enero 2012, es decir, un mes antes de la elección, según el mismo artículo del Reglamento.
- Según el Artículo 4:
Las personas que se inscriban como candidatas, podrán nombrar a una persona colegiada activa, como fiscalizadora de la transparencia del sufragio y del conteo de votos.

Tribunal Electoral

Tendrá como función de manera conjunta con la Fiscalía, ser garante de la transparencia en el proceso de elección de puestos de Junta Directiva.

Para tal efecto organizará de manera conjunta con la Fiscalía los aspectos de organización, logística e información a todas (os) las agremiadas (os), durante las etapas de inscripción, propaganda y elección.

El Tribunal Electoral estará conformado por:

- 3 agremiados(as) titulares
 - y 2 suplentes
- Todos(as) colegiados(as) activos (Art. 11)

El nombramiento será vigente hasta tanto se concluya el proceso de elección y los (as) nuevos (as) integrantes de Junta Directiva sean juramentados.

Deberes de las personas que integran el Tribunal Electoral

- Asumir una posición neutral durante todo el proceso electoral; no podrán mostrar preferencias por ninguno de los (as) candidatos (as) ni influenciar criterios entre los y las agremiadas.
- Asistir a las sesiones de trabajo requeridas para el cumplimiento de las funciones encomendadas.
- No pueden postularse para ningún puesto de Junta Directiva.

Funciones del Tribunal Electoral

- Coordinar con el personal administrativo del COLTRAS, la revisión y actualización del Padrón Electoral de las personas incorporadas en el Colegio de Trabajadores Sociales de Costa Rica.
- Vigilar que el proceso electoral se realice según lo estipulado en este Reglamento y sea concordante con los principios del Código de Ética.
- Nombrar a las y los delegados (as) electorales que se consideren necesarios (as) para el cabal cumplimiento de las funciones.
- Fiscalizar, regular, así como comunicar el resultado oficial del proceso de elección.
- Coordinar con el personal administrativo del COLTRAS, la elaboración de todo el material necesario para las elecciones, el cual debe contener las debidas firmas de las personas integrantes del Tribunal y los sellos correspondientes.
- El Tribunal Electoral y la Junta Directiva garantizarán que el sufragio se realice tanto en la Sede Central del Colegio de Trabajadores Sociales como en todas las Filiales legalmente constituidas y activas.

Una vez hecha la presentación y aclaradas las consultas, se procede a solicitar voluntarios o voluntarias que deseen integrar el Tribunal Electoral.

En un primer llamado no se reciben postulaciones voluntarias, por lo que la Junta Directiva le plantea a los presentes la necesidad de llenar estos puestos y se aclara que la participación de los miembros en estas reuniones no ameritará espacios prolongados de tiempo, además se programarán de forma ocasional, cuando se amerite, a fin de que no se vean interrumpidas sus labores.

Una vez hecha la aclaración, se vuelve a solicitar la postulación de candidatos y candidatas, postulándose las siguientes agremiadas:

- Licda. Laura Barrientos González
- Licda. Rosario González Brenes
- Licda. Cecilia Flores Alvarado

Al no recibirse el total de postulaciones necesario para llenar los cinco puestos, se someterá a votación el nombramiento de las tres candidatas, quedando autorizado el Tribunal Electoral para designar los dos puestos suplentes, una vez que se reúnan para iniciar sus labores.

Se somete a votación la postulación de las tres candidatas y se aprueba su nombramiento por unanimidad.

Se les solicita a las agremiadas pasar al frente para realizar la juramentación correspondiente.

Se agradece la participación a los presentes y se les invita a trasladarse al salón B para compartir de un convivio entre agremiados y agremiadas.

Al ser las diecinueve horas se levanta la sesión. Tomó el acta la Licda. Graciela Valverde Salas. Su revisión estuvo a cargo de la Junta Directiva del Colegio de Trabajadores Sociales de Costa Rica.

Dr. Jorge Arturo Sáenz Fonseca
Presidente

Licda. Graciela Valverde Salas
Secretaria

Itc